



MEMORANDO AMC-MEM-000697-2022

De:	MARIA EUGENIA GARCIA MONTES	Directora Talento Humano
Para:	SERVIDORES PUBLICOS	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 16 de mayo de 2022	
Asunto:	Asunto: Identificación de grupo de beneficiarios del Programa de Prepensionados 2022.	

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Talento Humano, a través del Plan de Bienestar Social “ **Bienestar para todos 2022** ”, ha organizado el Programa de Preparación para la jubilación de los servidores públicos, el cual pretende crear espacios que les permitan orientar positivamente esta transición hacia nuevas alternativas de su vida productiva.

Así también para el desarrollo de las diferentes etapas del Proyecto “**Cartagena se moderniza**” se requiere contar con la identificación de los servidores públicos que se encuentren en condición especial de prepension.

Para efectos de lo anterior, se hace necesario identificar a todos los servidores públicos que cumplan los requisitos exigidos para ostentar tal condición dentro de la Planta de Cargos de la entidad.

En este orden, a fin de garantizar la amplia difusión de la información de interés de los servidores públicos, se ha establecido para aportar los documentos necesarios para el trámite la página oficial de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias a la cual podrá acceder a través del presente link

<https://www.cartagena.gov.co/>

Una vez se encuentre al interior de la página web, deberá dirigirse a la pestaña denominada **NUESTRA ALCALDIA**, luego señalar **NUESTRO GOBIERNO** y seguidamente **SECRETARIA- SECRETARIA GENERAL**.

Al encontrarse en la página de la Secretaría General deberá seleccionar la pestaña denominada **PROCESOS** y finalmente **GESTION DE PERSONAL**, la cual corresponde al presente link:
<https://secretariageneral.cartagena.gov.co/index.php/procesos/gestion-personal>

Es importante que para la identificación de los servidores públicos se tengan en cuenta los siguientes requisitos:



IDENTIFICACIÓN DE GRUPO DE SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PREPARACIÓN PREPENSIONADOS

REQUISITOS	<p>Mujeres: 54 años cumplidos o más</p> <p>Hombres: 59 años cumplidos o más</p>
	<p><i>Personas vinculadas laboralmente al sector público o privado, que están próximas (dentro de los 3 años siguientes) a acreditar los dos requisitos necesarios para obtener la pensión de vejez (la edad y el número de semanas -o tiempo de servicio- requerido en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida o el capital necesario en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad) y consolidar así su derecho a la pensión.</i></p>

Los servidores que se encuentren dentro de este grupo de personas deberán remitir la siguiente documentación de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PROCESO DE IDENTIFICACION DE PREPENSIONADOS

DOCUMENTACION	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> - Historia Laboral del servidor público expedida por la Administradora de Fondo de Pensiones en la cual se encuentra afiliado el empleado. 	<p>A partir de la fecha hasta el 25 de mayo de 2022 a través del presente link acceso</p> <p>https://secretariageneral.cartagena.gov.co/index.php/procesos/gestion-personal</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de las condiciones de prepension de los servidores públicos por parte del equipo de talento humano. 	<p>Mayo 26 de 2022 al 10 de junio de 2022</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación a los servidores públicos de los estudios realizados por parte de la Dirección Administrativa 	<p>Junio 21 al 30 de 2022</p>



Los servidores públicos que se encuentren en los rangos de edades antes señaladas y no aportes la Historia de Semanas Cotizadas al Sistema de Pensiones, se entenderá que no están dentro del grupo de servidores que cumplan los requisitos para ser beneficiarios de esta condición especial.

Vincúlese a nuestro programa, es importante la preparación para el cambio de su estilo de vida y facilitar la adaptación a un nuevo entorno.

Recuerde estamos trabajando para Ustedes, permítanos brindarle nuestro apoyo en este proceso.

Atentamente,


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Proyectó: Claudia Blanco Vidal, Asesora Talento Humano 